

INFORME DE GERENTE 2014

CONSDICON S.A.

A los miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía **CONSDICON S.A.** de acuerdo con los procedimientos legales pertinentes y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, pongo a consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico 2014.

En cumplimiento a los estatutos de la compañía y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la compañía al 31 de diciembre del 2014.

En el año 2014 se realizaron pocos movimientos contables que están reflejados en los Estados financieros.

- ✓ La gerencia ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2014, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes.
- ✓ La Compañía ha cumplido con las leyes tributarias vigentes en el país.
- ✓ Los estados financieros están realizados en base a las normas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América.

Portoviejo, 19 de Marzo de 2015



Ing. Christian Gonzenbach Moreira
GERENTE GENERAL